

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-07349-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-08-12 10:49:14 AM

171958

171958

Bogotá,

Señora

ANGELA PATRICIA MATALLANA CASTAÑO

GERENTE

JAG ESPECIALISTAS EN SALUD SAS

gerenciajag@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: ACLARACIÓN CONCEPTO DE NO HABILITACIÓN CONVOCATORIA PUBLICA 059 DE 2016

Respetada Señora Angela Matallana

En respuesta al correo electrónico enviado el día 30 de agosto de 2016 a las 01:23 p.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE le informa lo siguiente:

Observación 1:

Por medio de la presente, se solicitó aclaración del concepto de NO HABILITACION FINANCIERA, toda vez que la empresa subsana los requisitos faltantes dentro de los tiempos establecidos, de acuerdo al documento con número de radicación ENT-09396-2016 del 2016-08-26 a las 02:43 PM, el cual se anexa.

Respuesta 1:

Le informamos que puede consultar la reevaluación financiera en la página web del instituto: www.cancer.gov.co, enlace "CONTRATE CON NOSOTROS", en la convocatoria correspondiente.

Lo anterior en razón a que se publicó y no se cargó adecuadamente el archivo, pero la publicación definitiva se realizó el 30/08/2016 a las 04:05.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras 
Rubia Elicetty Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Luis B

P 1 / 1